



Factura: 001-002-000012161



20161308001P03180

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P03180						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311549875	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303644783	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA DE TERRENO						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2904.00						

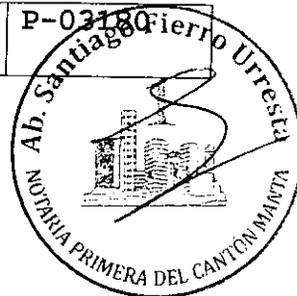
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



3060510
SIN FICHA.



2016	13	08	01	P-03180
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRIA

A FAVOR DE:

JULIA DEL ROCIO LOPEZ FIGUEROA

CUANTIA: USD \$ 2.904,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes veintitrés de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece por una parte el señor **SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRIA**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, uno, uno, cinco, cuatro, nueve, ocho, siete guion cinco, de estado civil soltero, y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "**EL VENDEDOR**". Y por otra parte comparece la señora **JULIA DEL**

Sello
09/29/16

ROCIO LOPEZ FIGUEROA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cuatro, cuatro, siete, ocho, guion tres , de estado civil **divorciado** a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como "**LA COMPRADORA**"; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverenc al ni promesa o seducción, me piden



que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRIA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "EL VENDEDOR"., Y por otra parte comparece la señora **JULIA DEL ROCIO LOPEZ FIGUEROA**, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades Ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) Con fecha miércoles, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres, con número de Inscripción: 2068, se encuentra inscrita en esta ciudad de Manta la escritura pública de COMPRAVENTA a través de agente oficioso celebrada en la notaría Tercera del Cantón Manta, el miércoles, veintidós de septiembre de mil novecientos noventa

y tres, en la que consta que el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza representante de los cónyuges Sr. José Luis Cevallos Holguín y Sra. Perfecta Mendoza De Cevallos dieron en venta a favor del menor Santiago Javier Holguín Echeverría debidamente representado por el señor Esteban Maximiliano Holguín Castaño un Lote de Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir y que esta signado con el número diez de la manzana Tres guión J y que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros con calle K; **POR ATRÁS:** en diez metros con lote N. cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:** en veinticuatro metros veinte centímetros con lote N. Once , y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en veinticuatro metros con quince centímetros con Lote N. nueve ; teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**, lote el cual realiza la Aceptación de Compra el señor Santiago Javier Holguín Echeverría el miércoles, 16 de marzo del 2016 en la Notaria Primera de Manta e Inscrita dicha Aceptación de Compraventa en el Registro de la Propiedad el martes, 12 de abril del 2016 bajo el número de Inscripción 1024, dicho predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor



SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRIA, en su calidad de "VENDEDOR", tiene a bien en dar en venta y enajenación a favor de "LA COMPRADORA", la señora **JULIA DEL ROCIO LOPEZ FIGUEROA**, el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cavidad, por lo tanto se transfiere a favor de "LA COMPRADORA", el dominio, uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.-

CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble a venderse que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de \$ 2.904,00 cantidad que "EL VENDEDOR", recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a "La Compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales.

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente "EL VENDEDOR" el señor **SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRIA**, declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA:**

DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La señora **JULIA DEL ROCIO LOPEZ FIGUEROA** declara, que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia **EL COMPRADOR** exime a "**EL VENDEDOR**" de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a "**EL VENDEDOR**", a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:** **ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA:** **AUTORIZACIÓN:** La Compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Julia del Rocio Lopez Figueroa

Número único de identificación: 1303644783

Nombres del ciudadano: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: LOPEZ PABLO

Nombres de la madre: FIGUEROA LUZ

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.23 11:18:51 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-246133c75517420





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303644783
Nombre: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-38785df2b6f6415





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1311549875

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HOLGUIN CASTAÑO ESTEBAN MAXIMINO

Nombres de la madre: ECHEVERRIA CEDEÑO ROSA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.23 19:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-94939ae9d6e242c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311549875
Nombre: HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-ctfbd46e524649e



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 130364478-3

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, MANTAS, 1984-05-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION BASICA

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ PABLO

2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIGUEROA ELIZ

3. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA, 2016-12-21

4. FECHA DE EXPIRACION: 2026-12-21

PROFESION / OCUPACION: OBRERAS DE MAQUINARIAS

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado *a*

23 SET. 2016

Manta, a

Santiago Fierro
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

045
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0168
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1303644783
 CÉDULA: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO

MANABI
 PROVINCIA: MANTA
 CANTÓN: MANTA

CIRCONSCRIPCION: 2
 STARQUI
 PRIMERCIA
 ZONA: 1

Santiago Fierro
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

comprobo



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE E22431722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HOLGUIN GASTANO ESTEBAN MA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ECHEVERRIA CEDENO ROSA MAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-09-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-22

000000145

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 131154987-5

CIUDADANÍA: APELLIDOS Y NOMBRES: HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-07-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 1311549875

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado o l

Manta, a 2/3 SET. 2016

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Vendidos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-3-J LT. # 10
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

448286

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 22/09/2016 11:04:23
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

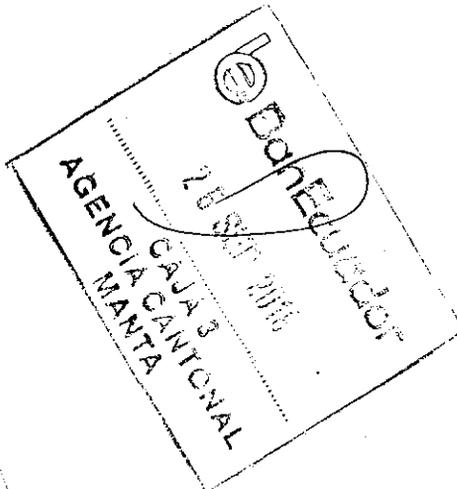
VALIDO HASTA: miércoles, 21 de diciembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
 26/09/2016 03:01:25 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 568257331
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NARIO MERO
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.30
 Comisión Efectivo: 0.34
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 0.90
 SUJETO A VERIFICACION



ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509446

9/22/2016 10:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-06-05-10-000	242,00	2904,00	226051	509446

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311540875	HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER	LOT. EL PORVENIR MZ-3-J LT. #10	Impuesto principal	29,05
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,71
			TOTAL A PAGAR	37,76
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	37,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1303644783	LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO	NA		

EMISION: 9/22/2016 10:30 XAVIER ALCIVAR MACIAS

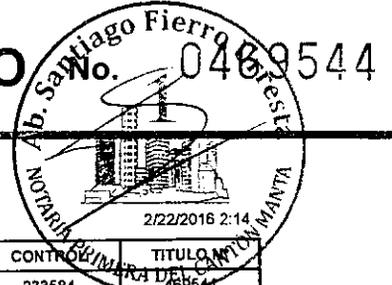
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANTON MANTA~~
~~SECRETARIA~~
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO~~



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
3-06-05-10-000	242,00	\$ 2.904,00	EL PORVENIR MZ-3-J L#10	2016	233584	469544
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO		1311549875	Costa Judicial			
2/22/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
			MEJORAS 2011	\$ 0,51	(\$ 0,20)	\$ 0,31
			MEJORAS 2012	\$ 16,06	(\$ 6,42)	\$ 9,64
			MEJORAS 2013	\$ 3,18	(\$ 1,27)	\$ 1,91
			MEJORAS 2014	\$ 3,37	(\$ 1,35)	\$ 2,02
			MEJORAS 2015	\$ 3,19	(\$ 1,28)	\$ 1,91
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,37	(\$ 6,15)	\$ 9,22
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,81		\$ 5,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,82
			VALOR PAGADO			\$ 30,82
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135892

Nº 135892

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42880

Fecha: 20 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-05-10-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-3-J LT. #10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 242,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311549875	HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2904,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	2904,00

Son: DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

29.05
8.91
24.14



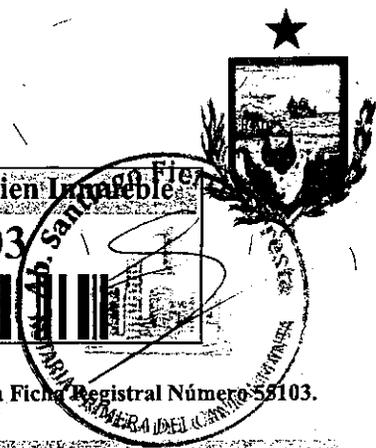
**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

55103



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014390, certifico hasta el día de hoy 16/08/16 16:37:51, la Ficha Registral Número 55103.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3060510

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 25 de febrero de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir y que esta signado con el No. Diez De La Manzana Tres Guion J y que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros con calle K; POR ATRÁS: en diez metros con lote No. Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO en veinticuatro metros veinte centímetros con lote No. Once; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: en veinticuatro metros con quince centímetros con lote No. nueve; teniendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2068	27/oct/1993		
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	1024	12/abr/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 27 de octubre de 1993

Número de Inscripción: 2068

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3732

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 1993

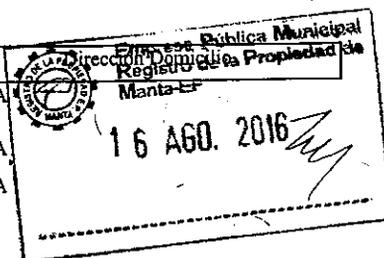
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza representante de los conyuues Sr. Jose Luis Cevallos Holguin Y Sra. Perfecta Mendoza De Cevallos en calidad de vendedor y el Sr. Esteban Maximiliano Holguin Castaño representante del menor Santiago Javier Holguin Echeverria en calidad de Comprador, de un lote de terreno ubcado en la Lotizacion El Porvenir y que esta signado con el No. Diez De La Manzana Tres Guion J y que tiene los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: diez metros con calle K; POR ATRÁS: en diez metros con lote No. Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO en veinticuatro metros veinte centímetros con lote No. Once; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: en veinticuatro metros con quince centímetros con lote No. nueve; teniendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1311549875	HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000079066	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CLTE137224	MENDOZA DE CEVALLOS PERFECTA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 12 de abril de 2016

Número de Inscripción: 1024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2285

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa. Mediante el presente instrumento, el Sr. Santiago Javier Holguín Echeverría, acepta la Compraventa hecha a su favor cuando era menor de edad. Lote de terreno signado con el No.10 de la Mz. Tres guión J Lotización El Porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1311549875	HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:37:51 del martes, 16 de agosto de 2016

A petición de: **HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER**

Elaborado por : **MAIRA SALTOS MENDOZA**

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 080806

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER ubicada LOT. EL PORVENIR MZ 3-J LT. 10 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2904.00 DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO.00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109755



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

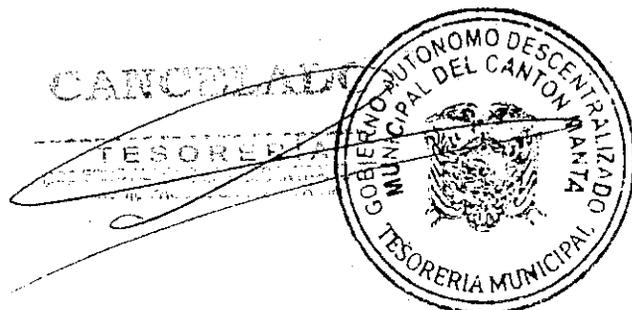
HOLGUIN ECHEVERRIA SANTIAGO JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3060510000 LOT. EL PORVENIR MZ-3-J LT. #10

Manta, veinte y dos de septiembre del dos mil dieciséis





firmada por el señor Abogado RICARDO ENRIQUE MOREIRA
matrícula número 13-2000-29 del Foro de Abogados de Manabí.
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, para la
celebración de la presente Escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe.-



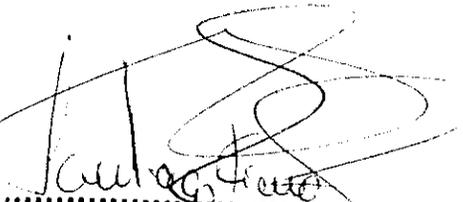
SANTIAGO JAVIER HOLGUIN ECHEVERRÍA
C.C. No. 131154987-5



JULIA DEL ROCIO LOPEZ FIGUEROA
C.C. No. 130364478-3

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P.03180.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

